I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 1104 año 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	JOSE MARINO MALDONADO CACERES
3. C.C o Nit	94.472.387

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	5/05/2023
Fecha de inicio:	5/05/2023
Fecha de terminación:	31/12/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Modificación del valor del contrato con liberación de recurso no ejecutado	1104	1 día	05/05/2023	31/12/2023

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 43.276.200
7. Valor Adición (es)	$ -182.600
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 43.093.600

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 4.747.600	Pago No 7.	$ 5.478.000
Pago No 2.	$ 5.478.000	Pago No 8.	$ 0
Pago No 3.	$ 5.478.000	Pago No 9.	$ 0
Pago No 4.	$ 5.478.000	Pago No 10.	$ 0
Pago No 5.	$ 5.478.000	Pago No 11.	$ 0
Pago No 6.	$ 5.478.000	Pago No 12.	$ 0

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 37.615.600
11. Saldo a Pagar	$ 5.478.000
12. Valor Total Pagado	$ 43.093.600
13. Saldo a Liberar	$ *182.600*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad 1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género	Número de personas en reincorporación: Mujeres (10) de las cuales 9 son PR y 1 familiar de PR fallecido. Hombres 28 PR de los cuales 1 tiene limitante temporal y 2 están ausentes durante toda la vigencia 2023. Jóvenes hay 8 personas menores de 28 años (4 mujeres, 4 hombres), de las cuales 7 son PR, uno de estos está en limitante temporal. Adultos mayores hay 4 PR hombres. Discapacidad (2 PR) hombres. De la población atendida 20 PR son indígenas y 1 PR es afrocolombiana. Algunas personas manifiestan ser campesinos, pero no se tiene creado en el SIRR esta clasificación, por tanto, se registra no aplica. Decreto Ley 899: Población en estado Activo 34 Población en estado Ausente 2 Población en estado Investigación por privación de la libertad 0 Población en estado Limitante temporal 1 Auto SAR AI 067: Población en estado Activo 1

	Población en estado Inactivo 0 **1.Sostenibilidad económica:** Numero de seguimientos a proyectos productivos Proyecto Productivo Colectivo corporación CEPRODET, se realizaron 4 seguimientos, #18, #19, #20, #21 durante la vigencia 2023, el 16 de marzo, 22 de junio, 19 de septiembre y 7 de diciembre respectivamente. Numero de seguimientos a proyectos productivos Proyecto Productivo Colectivo cooperativa COOCCAI, se realizó seguimiento al proyecto #1 realizado el 30-11-2023. También se firma el acta de inicio del proyecto una vez se ajusta el objetivo de este, el cual antes era (compra y venta de café pergamino seco y ahora es: compra, transformación "tostado y molido" y venta de café excelso). Proyectos Productivos individuales: se tienen asignados 6 PPI: PRE-PP-34864, PRE-PP-35969, PRE-PP-36054, PRE-PP-36698, PRE-PP-36702, PRE-PP-35665, los cuales a la entrega del informe están en seguimiento oportuno. Se realiza socialización de la estrategia de sostenibilidad económica el 4 y 10 de octubre a 23 PR registrando el código Sost_Ec_4, en dos reuniones colectivas con PR pertenecientes a la corporación CEPRODET y cooperativa COOCCAI. Se firma acta de socialización con ambas formas asociativas el día 13 de diciembre y se vuelve a socializar con detalles la estrategia de sostenibilidad económica. Se realiza también socialización de la estrategia de sostenibilidad económica de manera individual a 11 PR los días 9, 10 y 31 de octubre registrando código PSICO_5. Durante la vigencia 2023 no se crearon formas asociativas, pero se realiza el desembolso de los recursos de la cooperativa COOCCAI en el mes de agosto y está en proceso de ejecución donde se benefician 14 PR. **2.Empleabilidad**. A la fecha de entrega del informe hay 12 PR empleadas formalmente 10 son agentes escoltas de la UNP, 1 PR contratada por ARN como enlace de reincorporación y 1 PR contratada como monitora en el t entorno productivo en Técnicafe.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	3. Habitabilidad y vivienda: Durante la vigencia 2023 No se reportan personas afiliadas al FNA, tampoco hay personas vinculadas a proyectos de vivienda colectivo o individual o de mejoramiento con el beneficio de inserción económica, tampoco hay PR con subsidios de vivienda con el Ministerio de Agricultura y Ministerio de Vivienda). Ninguna PR asignada adquirió vivienda en la vigencia 2023. Se socializa el acuerdo 254 de 2023 articulo 2.14.16.1 donde se establece un programa especial de adquisición y adjudicación de tierras a las personas reincorporadas donde la ANT podrá proceder a la adjudicación directa a asociaciones o a organizaciones cooperativas. **4. Familia:** Se registra 42 atenciones a PR con código FAM (familia), donde se socializa el acceso al suministro económico de alimentación y se recogen registros civiles de nacimiento de niños menores de 12 años y mayores de 12 en condición de discapacidad para el acceso al beneficio adicional de $72.000 por menor. Durante la vigencia del contrato se registran en SIRR 97 intervenciones con código de familia (FAM). **5. Educación:** Durante la vigencia del contrato se matricula 1 PR al entorno de motos en Girardota Antioquia, (a la PR le toco abandonar el entorno por delicado estado de salud de su hija). También se matricula 1 PR al entorno en Técnicafe (esta PR no pudo asistir por recibir días antes atentado con arma de fuego, a la fecha del informe está en proceso de recuperación). Por lo anterior no pudieron culminar sus estudios. 8 PR asignadas a Miranda aprobaron sus ciclos en la estrategia educativa Maestro Itinerante, 1 de ellas no aprobó su estudio, a todas las anteriores registradas se les realizó cierre de matrícula en SIRR. **6. Salud:** El 100% de las PR activas están vinculados al sistema de salud.

	Se apoya a 1 PR (60-04156), para traslado de régimen del subsidiado al contributivo en el mes de octubre. Se realizan 3 jornadas de salud extramural en la vigencia 2023 en el AETCR Monterredondo con apoyo de los recursos asignados en la resolución 601 de abril de 2023. Estas jornadas se ejecutaron en septiembre 9, octubre 21 y noviembre 25, quedando pendiente una jornada extramural con especialista para enero 27 de 2024 por solicitud de la comunidad. **7. Bienestar psicosocial:** Durante la vigencia del contrato las líneas gruesas trabajadas con las PR se realizaron en atención al beneficio de las familias a través de la socialización y acceso al suministro económico de alimentación y a la obtención de los registros civiles de los niños menores de 12 años y mayores de 12 en condición de discapacidad para acceder al beneficio de los $72.000 adicionales. De lo anterior se realiza especial énfasis con las PR que estos recursos, aunque son consignados en la cuenta de ahorro, deben ser destinados a atender la alimentación y el bienestar familiar. En referencia a los temas educativos se registraron los acompañamientos y apoyo a las clases presenciales de la estrategia “Maestro Itinerante” logrando que 8 PR aprobaran sus ciclos educativos. En este punto es importante destacar la construcción de confianza que se realiza durante la ejecución del contrato con las PR asignadas, la comunidad de la vereda Monterredondo y las instituciones del territorio (Alcaldía de Miranda, zona de reserva campesina ASPROZONAC, Fundación Fupazmi, principalmente). **8. Comunitario:** Durante la vigencia del contrato se ejecutó el convenio 998 entre ARN-OEI en prevención temprana y disminución de la estigmatización en la Vereda Monterredondo donde se entrega como iniciativa comunitaria dotación para realizar asambleas permanentes en el territorio y además algunos elementos para apoyo a actividades culturales y recreativas. Todo lo anterior se realizó con el visto bueno de la JAC Monterredondo. **9.- Incidencia** Hay 1 PR Mujer es la representante legal de la corporación CEPRODET (60-04183).

	Hay 2 lideres del AETCR Monterredondo (60-01540, 60-06740) que pertenecen al comité de semillas de la vereda donde desde su rol participan en todas las actividades comunitarias y de construcción de tejido social y representan a las PR en los encuentros comunitarios. **10.- Aplicación de instrumento de caracterización** - 26 PR y sus familias cuentan con la aplicación del instrumento de caracterización en Miranda, asignados al AETCR Monterredondo. - 2 personas sin instrumento de caracterización debido a que están en otro GT y no fue posible contactarlos con los datos que aparecen en el SIRR.
Actividad No 2. Brindar asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo con sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el período del presente informe no se cuenta con PR en reincorporación temprana, por lo cual no se registran actividades en esta obligación contractual.
Actividad No 3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se participó en la gestión interinstitucional para ejecutar los recursos de WeEffect.org por valor de 45 millones a la fundación Fupazmi apoyando con un taller de costura ubicado dentro de las instalaciones de la corporación CEPRODET, que a su vez esta en la zona de reserva campesina de Miranda (ASPROZONAC). Se hace entrega del taller de costura el día 30 de noviembre 2023, el cual pretende beneficiar a más de 20 mujeres cabeza de familia de las cuales 3 son PR. Para el 2024 se hace necesario por parte de la ARN tramitar con SENA capacitaciones para consolidar el taller de costura en su parte técnica y poder mantenerlo activo y rentable. Se participó en la gestión interinstitucional con la alcaldía de Miranda, Pastoral Social, Caritas Colombia, JAC vereda Monterredondo, PR del AETCR Monterredondo (2 PR), para que con recursos de la alcaldía de Miranda gestionados con OCAD PAZ se realizan los estudios y diseños del centro de

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	memoria histórica y biblioteca de la vereda Monterredondo, los cuales a la fecha del informe están en ejecución por el contratista y de los cuales se espera para tener aprobados por la comunidad para una futura construcción de la infraestructura antes de terminar la vigencia 2023. Se participó en la gestión interinstitucional con el Hospital ESE norte 2, Alcaldía de Miranda, JAC vereda Monterredondo y PR del AETCR Monterredondo (5 PR) en la definición de las fechas de las jornadas de salud extramural para la ejecución de los recursos de la resolución 601 de abril de 2023 del ministerio de salud y protección social. Estas jornadas se ejecutaron en septiembre 9, octubre 21 y noviembre 25, **quedando pendiente una jornada extramural con especialista para enero 27 de 2024 por solicitud de la comunidad.** En el mes de agosto la cooperativa COOCCAI (14 PR) recibió el desembolso de los recursos del PPC ($112 millones) el cual está en ejecución con el PNUD y recibe por parte del cierre financiero ($56 millones). El proyecto productivo cambio el objetivo de este donde antes era (compra y venta de café pergamino seco), y ahora es (compra, transformación “tostado y molido” y venta de café excelso). Lo anterior genero demora para la firma del acta de inicio de la asistencia técnica la cual se realizó el 8 de diciembre cumpliendo el requisito documental. La corporación CEPRODET recibió la información para postularse y participar en la estrategia de sostenibilidad económica. La junta directiva de la corporación decide postularse con la línea productiva de piscicultura, pero en el corregimiento de Guabitas, que pertenece a Guacarí (Valle del Cauca), lo que genera que deba ser atendido por el GT Valle. Lo anterior debido a que la corporación realizo en esta vigencia la compra con crédito de una finca de 4 plazas en el corregimiento mencionado y desean hacer allí las inversiones de la estrategia debido a que es un lugar propio.
Actividad No 4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral	Se socializa la estrategia educativa ARN-ICETEX, la cual envía un mensaje claro de información a las PR las cuales no podrán acceder durante el 1 semestre de 2024 a la estrategia. Si podrán continuar beneficiándose las PR que estén cursando sus carreras actualmente.

para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Durante la vigencia del contrato se informa que en la estrategia educativa “Maestro Itinerante” se graduaron 8 PR en diferentes ciclos y 1 PR reprobó. En el mes de mayo se socializa por correo electrónica a las PR, JAC vereda Monterredondo, representante de las juntas de acción comunal de la parte alta de Miranda, a ASPROZONAC, Fundación FUPAZMI y al enlace de paz de Miranda, los términos de referencia para postular condiciones específicas para presentación de perfiles susceptibles a ser cofinanciados en el marco de proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural – PIDAR, por entidades territoriales y/o esquemas asociativos territoriales – 1 semestre 2023 En mayo Se socializa la convocatoria “Esquema de Micro Proyectos Nacionales (ICMPS)” de la Embajada de Irlanda en Colombia en la cual participo la corporación CEPRODET, pero no fue beneficiario de recursos. En noviembre la UNP socializa en articulación con ARN la ruta de seguridad en el municipio de Miranda en la casa de la cultura donde participan 16 PR, lo anterior para dar cumplimiento a la solicitud de la JEP en referencia a la atención temprana AT-031.
Actividad 5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Mayo: Se realiza reunión presencial con líder de ASPROZONAC donde se socializa convocatoria de la ADR Agencia de Desarrollo Rural. Se pretende la presentación de perfiles susceptibles a ser cofinanciados en el marco de proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural – PIDAR, por entidades territoriales y/o esquemas asociativos territoriales para el primer semestre 2023. Esta convocatoria se comparte por correo electrónico a ASPROZONAC, FUPAZMI, JAC Monterredondo, líder de las JAC de la parte alta de Miranda. Junio: Se realiza reunión presencial con líder del AETCR Monterredondo en su domicilio y se apoya desde el aspecto psicosocial a presentar los documentos del contrato que inicia el día 7 de julio y en el cual mediante el uso de internet se descargan de las páginas algunos documentos actualizados para su contrato (EPS, AFP, RUT, libreta militar, certificado bancario, etc.). Julio: Se acompañó a las PR 60-06740 y 60-01540 a visitar dos predios en Florida, dando cumplimiento al compromiso adquirido los días 13 y 14 de julio en reunión presencial en

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Popayán. Se solicitó por correo electrónico a las PR, los datos del Folio de Matricula Inmobiliaria FMI y los datos de los propietarios para iniciar los contactos para una posible compra del predio por parte de la ANT. Agosto: Se diligencio el formulario de solicitud de inscripción para el programa de protección y prevención que coordina la UNP ruta individual por caso de amenaza de PR 60-07691 en el municipio de la PR, la cual fue enviada a la profesional jurídica del PA Santander de Quilichao y a su vez desde el GT Cauca a la UNP mediante oficio. Septiembre: se realiza visita domiciliaria en el Hospital Valle del Lili (Cali) a PR 60-01552 donde se brinda apoyo psicosocial, se registra atención en planilla. La PR recibió atentado con arma de fuego en Miranda, se orienta a la esposa del PR sobre el reporte del caso ante las entidades competentes (policía, fiscalía, UNP). Octubre: Se realiza visita domiciliaria y se diligencia el formato IR-F-135 seguimiento PRE-PP-36698 atendido por la PR 60-04164 en el lugar donde tiene ubicado su proyecto productivo en la vereda Monterredondo dentro del AETCR Noviembre: Se realizó reunión con actor externo administración municipal de Miranda donde se entrega documento (Insumos para procesos de empalme e incidencia política en los planes de desarrollo territorial 2024-2028). La reunión se llevó a cabo con el acompañamiento del enlace de coordinación del GT Cauca y asistieron el enlace de paz y el secretario de gobierno de la alcaldía de Miranda. Diciembre: Se realiza reunión de articulación interinstitucional (desayuno de trabajo) en la vereda Monterredondo donde asisten (Pastoral Social, Caritas Colombia, Caritas Noruega, UBPD, alcaldía de Miranda “enlace de Paz”, Misión de verificación ONU y ARN “Facilitador”) se contextualiza la situación actual del territorio desde la misionalidad de las diferentes instituciones y se discute la implementación de la Paz Total del Gobierno del presidente Gustavo Petro y los beneficios para el territorio si se alcanza. En esta reunión se informa por parte de la Misión que desde octubre el ejercito confirma presencia del grupo ELN en Miranda, debido a que realiza captura de integrantes de sus filas, la información anterior se paso al enlace de coordinación del GT Cauca. Se informa que durante la vigencia del contrato el número de visitas al domicilio de las PR fue de 64, logrando incremento de la confianza con ARN a través de su facilitador. Las

<table>
<tr>
<td></td>
<td>reuniones se realizaron principalmente en el AETCR Monterredondo y en la Hacienda la Elvira en Miranda.

Resumen reuniones actores externos

<table>
<tr><th>mes</th><th>Actor</th><th>tema</th></tr>
<tr><td>mayo</td><td>CODES</td><td>asistencia técnica corporación Ceprodet

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, SOCIAL Y ECONOMICA</td></tr>
<tr><td>junio</td><td>Alcaldía Miranda</td><td>DERECHO DE PETICION AETCR MONTERREDONDO EL DIA 13 DE JUNIO 2023</td></tr>
<tr><td>junio</td><td>Fundación WWB</td><td>REUNION EN CAMPO PARA CONOCER LA ESTRATEGIA DE LA FUNDACION WWB</td></tr>
<tr><td>julio</td><td>ANT</td><td>ACCESO A TIERRAS PARA PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACION 2023</td></tr>
<tr><td>agosto</td><td>PNUD</td><td>SOCIALIZACION ASISTENCIA TECNICA A LA COOPERATIVA COOCCAI POR PARTE DEL PNUD</td></tr>
<tr><td>agosto</td><td>Hospital ESE Norte 2</td><td>DEFINICION 4 JORNADAS DE SALUD EXTRAMURAL A EJECUTAR EN EL AETCR MONTERREDONDO.</td></tr>
<tr><td>septiembre</td><td>Alcaldía Miranda</td><td>Reunión administración municipal “Alcaldía de Miranda” secretaria de planeación (seguimiento estudio y diseño centro de memoria histórica).</td></tr>
<tr><td>septiembre</td><td>Ejercito Nacional</td><td>Articulación ejercito COAPO - ARN</td></tr>
<tr><td>noviembre</td><td>Misión de verificación ONU y dueño del predio</td><td>Reunión con propietaria de finca San Isidro, corregimiento Líbano, Florida.</td></tr>
<tr><td>noviembre</td><td>Alcaldía Miranda</td><td>EMPALME INCIDENCIA POLITICA CON ALCALDIA DE MIRANDA</td></tr>
<tr><td>diciembre</td><td>OEI, JAC vereda Monterredondo</td><td>Fortaleciendo las asambleas permanentes de la vereda Monterredondo</td></tr>
</table>

Se trabajó en la mejora de la convivencia y percepción positiva hacia los firmantes del acuerdo de paz en la vereda Monterredondo con la comunidad de acogida a través de trabajos comunitarios donde participaron las PR y sus familias de manera activa y permanente, aportando a la construcción del tejido social.</td>
</tr>
<tr>
<td>Actividad 6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la</td>
<td>Durante la vigencia 2023 en el desarrollo del contrato se trabajó de manera articulada con la OEI en acciones comunitarias para la prevención temprana y superación de la estigmatización en la vereda Monterredondo donde en el: Fortalecimiento de competencias y capacidades participaron 70 personas de las cuales 15 son PR.

En el Desarrollo de jornadas comunitarias de prevención el convenio 998 ARN OEI se suma a una jornada cultural que realiza la IE Agropecuaria Monterredondo donde participaron</td>
</tr>
</table>

construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales	mas de 200 personas y se pudo disfrutar de actos culturales, danzas, mercado campesino de intercambio. En la Implementación de iniciativas locales de prevención se pudo hacer entrega de elementos para las asambleas permanente solicitadas por la comunidad a través de su JAC, además, de instrumentos musicales e indumentaria para actos culturales. En la jornada de cierre participaron más de 100 personas y en la cual se firmó el acta de entrega de la iniciativa el día 9 de diciembre. Con lo anterior se logra disminuir la estigmatización de los firmantes del acuerdo de paz en el territorio (vereda Monterredondo) y se puede concluir que fue una actividad exitosa en todas sus etapas.
Actividad 7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Los lideres del AETCR Monterredondo participaron activamente en los CTR departamentales realizados en la ciudad de Popayán, en el cual manifestaron sus inquietudes, sugerencias, recomendaciones y atendieron las orientaciones recibidas en estos espacios para el trámite de sus peticiones. Mayo: Se realiza con asociados de la cooperativa COOCCAI la firma del documento IR-F-75 de 9 PR asignados en el AETCR Monterredondo. Julio: se inscribió 1 PR para el entorno productivo a desarrollar en Girardota Antioquia en mecánica de motos, el cual por tema de salud de su hija le toco abandonar el estudio y no lo pudo culminar. Agosto: se recibió desembolso del PPC de la cooperativa COCCAI por $112 millones y se realizó asamblea extraordinaria el día 18 de agosto convocada por la cooperativa. El inicio de la ejecución de los recursos del PPC se hizo después del 31 de agosto, día que se socializó la asistencia técnica del proyecto en el PA Santander de Quilichao por parte del PNUD. Octubre. se tienen postulados 2 PR pertenecientes a la cooperativa COOCCAI al entorno productivo (PREPARACION Y ADMINSITRACION DE TIENDAS DE CAFÉ) ofertada por la Federación Mesa Nacional del Café (FEMNCAFE), ARN, OEI y Técnicafe.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	9 PR asignadas al AETCR Monterredondo se vincularon en la FA estrategia educativa “Maestro Itinerante” de las cuales 8 aprobaron sus ciclos y se registró el cierre de sus matriculas en SIRR.
Actividad 8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR	Para el período de ejecución del contrato se informa que no se registran acompañamientos con la JEP sobre los TOAR “trabajos, obras, actividades con contenido restaurador y reparador que deben realizar algunas PR comparecientes ante la JEP. El listado de los TOAR se encuentra en el artículo 141 de la ley 1957 de 2019. El profesional jurídico de ARN oficina Popayán expone que los TOAR son certificadas por la secretaria ejecutiva de la JEP a las PR (compareciente únicamente), en el cual se debe tener un registro del acompañamiento, avisando por e-mail al profesional para acompañamiento de campo, realizando un seguimiento en las jornadas y realizando registro fotográfico. La ARN no certifica este tipo de actividades, solo registra su acompañamiento en el SIRR. lo anterior se socializa por parte del profesional jurídico en reunión presencial en Popayán en febrero 2023 y se verifica en reunión presencial con la JEP en Miranda en el mes de marzo y junio. (F.V. correo electrónico).

Actividad 9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.

CODIGO	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	Total
A067_C4			1						1
A067_Fam3					1				1
A067_Hab 1		1							1
A067_Ps5							1		1
A067_Ps6			1						1
A067_S1				1					1
A067_T1	1					1			2
A067_C3								1	1
Com_1		13							13
Com_2		2		40				18	60
Com_4					7				7
COM_5			24	2	1		15		42
Edu_2		1							1
Edu_3		7	1						8
Fam_1				36					36
Fam_2	37	3			21				61
Hab_2							6		6
Hab_3		20	20	1					41
Hab_4			14						14
Psico_1					13				13
Psico_3		2							2
Psico_4		18		1					19
Psico_5	1		1		3	8	7	4	24
Psico_6					1				1
Sal_4				8	5				13
SOC-R4309P			6						6
Sost_Ec_1	2		1						3
Sost_Ec_2					1	1	1		3
Sost_Ec_3		1							1
Sost_Ec_4	8	1		4		22		9	44
Sost_Ec_5							15	14	
Sost_Ec_6								4	4
Total general	**49**	**69**	**69**	**93**	**53**	**32**	**45**	**50**	**460**

En la anterior tabla se puede evidenciar las atenciones durante el periodo del contrato por código de atención en cada uno de los meses, donde en la primera aparte aparece el proceso del auto 067 y luego el proceso de reincorporación.

Todas las atenciones reportadas en el anterior cuadro están registradas en el sistema de ARN (SIRR).

Se registra en SIRR en el área de documentos adjuntos los certificados de aprobó y no aprobó en los diferentes ciclos de las PR asignadas al AETCR Monterredondo que estudiaron con la estrategia “Maestro Itinerante” (9 PR).

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

<table>
<tr>
<td></td>
<td>Se aplicaron 26 instrumentos de caracterización familiar para levantar información actualizada del PR y su familia con miras al traslado prioritario del AETCR Monterredondo, documento en Excel enviado a la supervisora del contrato.

Se actualiza en SIRR los datos de contacto y ubicación de la población activa asignada. (34 PR y 1 familiar de PR fallecido).

Se realiza en el módulo de actores externos el cierre del actor asignado “Alcaldía de Miranda”, subiendo en el SIRR el acta soporte correspondiente.

Se aplicaron 34 instrumentos de caracterización de inclusión laboral a las PR activas asignadas.

Se registra en SIRR 25 registros civiles de hijos menores e 12 años y 1 niña mayor de 12 en condición de discapacidad.

En el módulo de justicia transicional se registró durante la vigencia del contrato de mayo a diciembre 2 PR CDV (desvinculados) y se diligencio la respectiva ficha individual de menores de edad decreto 899.

Se entrego informe mensual de actividades los meses de mayo a diciembre en las fechas del calendario administrativo y el informe final de actividades el día 13 de diciembre por solicitud de la supervisora del contrato, para revisión y visto bueno.

Cuadro resumen del No asistió durante el periodo:

<table>
<tr><th>CODIGO</th><th>MAY</th><th>JUN</th><th>JUL</th><th>AGO</th><th>SEPT</th><th>OCT</th><th>NOV</th><th>DIC</th><th>Total</th></tr>
<tr><td>60-01537 Juan C</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td></td><td>1</td></tr>
<tr><td>60-01543 Samuel</td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td></tr>
<tr><td>60-01550 Heison</td><td>1</td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td></td><td>4</td></tr>
<tr><td>60-05886 Franklin</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>8</td></tr>
<tr><td>60-06344 Yorny</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>8</td></tr>
<tr><td>Total por mes</td><td>3</td><td>2</td><td>2</td><td>3</td><td>3</td><td>3</td><td>4</td><td>2</td><td>22</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Actividad 10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.</td>
<td>Cuadro resumen con documentos entregados al técnico de archivo (gestión documental).</td>
</tr>
</table>

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	<table><tr><th>CODIGO</th><th>MAY</th><th>JUN</th><th>JUL</th><th>AGO</th><th>SEPT</th><th>OCT</th><th>NOV</th><th>DIC</th><th>Total</th></tr><tr><td>IR-F-103 Planilla colectiva</td><td>3</td><td>3</td><td>5</td><td>4</td><td>3</td><td>2</td><td>3</td><td>3</td><td>26</td></tr><tr><td>IR-F-109 Planilla individual</td><td>5</td><td>6</td><td>1</td><td>3</td><td>5</td><td>1</td><td>3</td><td>4</td><td>28</td></tr><tr><td>IR-F-138 Planilla A067</td><td>1</td><td>1</td><td>2</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>9</td></tr><tr><td>IR-F-135 Seguimiento PPI</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>0</td><td>1</td><td>2</td><td>1</td><td>3</td><td>13</td></tr><tr><td>IR-F-112 Seguimiento PPC</td><td>0</td><td>1</td><td>0</td><td>0</td><td>1</td><td>1</td><td>0</td><td>1</td><td>4</td></tr><tr><td>Actas de reunión</td><td>1</td><td>2</td><td>0</td><td>2</td><td>4</td><td>0</td><td>4</td><td>3</td><td>16</td></tr><tr><td>TH-F-30 Desplazamientos</td><td>4</td><td>7</td><td>7</td><td>14</td><td>13</td><td>7</td><td>6</td><td>5</td><td>63</td></tr><tr><td>Total documentos</td><td>16</td><td>22</td><td>17</td><td>24</td><td>28</td><td>14</td><td>18</td><td>20</td><td>159</td></tr></table>
Actividad 11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Se asistió a reuniones de equipo para temas misionales, productivos y administrativos el primer día de la semana o el segundo día, cuando el lunes es festivo, como política del PA durante el periodo del contrato. Mayo: Reunión virtual para revisión formato línea base de prevención de estigmatización convenio 998 - iniciativas comunitarias. reunión virtual comité gestión interna, caso PR por fuera del País. Junio: Reunión presencial en Bogotá socialización convenio 998 ARN-OEI para el GT Cauca. Reunión presencial en el AETCR Monterredondo para dar respuesta a derecho de petición, asiste enlace de coordinación, profesional jurídico, orientadora misional y facilitador. Capacitación virtual en brigada de emergencias. Julio: Reunión presencial Santander de Quilichao, socialización acuerdo 254 por parte de la ANT a PR de los municipios del norte del cauca (rutas de acceso a tierra) Reunión virtual Brigada de Emergencias ARN 2023 - Reunión #2 Emergencias Ambientales. Reunión presencial equipo completo oficina ARN Santander de Quilichao, entrenamiento y reentrenamiento (temas administrativos, misionales y productivos) Reunión presencial en ARN oficina Popayán, construcción ruta de traslado de los AETCR Monterredondo y la Elvira. Agosto: Taller de capacitación virtual Instrumento de viabilidad estrategia de sostenibilidad

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Taller presencial convenio 998 ARN OEI dirigido a instituciones en Popayán. Reunión presencial Miranda “casa de la cultura” taller de seguridad con UNP. Socialización asistencia técnica por PNUD a la cooperativa Cooccai en el PA Santander de Quilichao Septiembre: Reunión virtual transferencia metodológica caracterización. Reunión presencial CTR departamental en Popayán (mesa de tierras). Clausura Maestro Itinerante, entrega de grados de bachilleres PR de Corinto y Miranda (casa de la cultura Corinto) Octubre: Reunión presencial “encuentro de formas asociativas” en la alcaldía de Popayán. Reunión presencial “Encuentro brigadistas en pista Cruz Roja Tabio Cundinamarca”. Reunión presencial para recibir socialización de las agendas territoriales de reincorporación comunitaria ATRC por parte de funcionarios de nivel central y operador CORPROGRESO. Noviembre: Entrenamiento suministro económico de alimentación Reunión presencial Incidencia política y entrega de documento (Insumos para procesos de empalme e incidencia política en los planes de desarrollo territorial 2024-2028) con Alcaldía de Miranda. Diciembre: Reunión virtual prueba piloto aplicativo de solicitud de viáticos y gastos de viaje
Actividad 12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Durante el periodo de mayo a diciembre se informa que se cumplió a cabalidad con los informes que solicitan las diferentes áreas de ARN, en los tiempos que son solicitados garantizando la calidad del dato. En fecha calendario administrativo se presentó informe mensual de actividades, informe final, acta balance de vigencia, exámenes médicos pre-ocupacionales y el soporte de pago de salud y pensión, certificado de supervisión y la legalización de los desplazamientos. Se entregaron diferentes informes solicitados por mandato del supervisor del contrato a las diferentes áreas de ARN

	por correo electrónico en los tiempos requeridos. (F.V. Mensaje de datos vía correo electrónico)
Actividad 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Mayo: Reunión presencial oficina Santander de Quilichao para participar de la programación de la semana de la Salud y el bienestar donde se realizó la escuela terapéutica con fisioterapeuta, quien enseño ejercicio para prevenir lesiones y manejar sintomatología de miembros superiores y espalda, además de 1 hora de actividad física. Junio: Reunión presencial oficina Santander de Quilichao para realizar la presentación del nuevo equipo del PA. Julio: Reunión presencial en la casa de la gobernación de Santander de Quilichao donde se acompaña a las PR a la socialización por parte de la ANT Agencia Nacional de tierras sobre el acuerdo 254 del 30 de enero de 2023. Agosto: Reunión virtual capacitación Instrumento de viabilidad de la estrategia de sostenibilidad económica, como representante del PA Santander de Quilichao. Septiembre: Reunión virtual donde participaron lideres del AETCR Monterredondo para definir interés en 6 posibles predios para traslado del AETCR. Reunión presencial en el CTR departamental en Popayán, en la mesa de tierras y vivienda. Noviembre: Reunión virtual 2a Jornada “Estrategia de cuidado psicosocial GT Cauca”,
Actividad 14. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante periodo comprendido para el presente informe, las obligaciones generales contenidas en el contrato se dio cumplimiento y se destaca: Se prestó el servicio de manera eficiente, oportuna y con calidad. Se actuó con lealtad y buena fe, se apoyó y se ejecutó las actividades con honestidad, eficiencia y calidad en el periodo del presente informe, se tramitaron las comunicaciones internas y externas conforme al sistema de la ARN. Se aplicaron instructivos de Seguridad Integral de la ARN, se recibió y se tiene en custodia, conservados y con buen uso, los bienes que brindó la ARN para la ejecución del contrato. Se brindó de forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato dentro del ámbito del objeto. Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información

	recibida y elaborada durante el período del presente informe para la ejecución del contrato. Se utilizó el SIRR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos. Se presentó el informe de actividades y el informe final correspondiente al periodo. Se cumplió con las cláusulas de protección de datos, confidencialidad y declaración de habilidad. Se cumple con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Durante la vigencia del contrato se recibió en la cooperativa COOCCAI a cargo del facilitador el desembolso del PPC, el cual está en ejecución con el PNUD y el cual tiene acompañamiento técnico hasta diciembre de 2023.	Se entrego acta de inicio de asistencia técnica para proyectos productivos código IR-F-111 al técnico de gestión documental mediante FUID en diciembre. El proyecto está en ejecución con el operador PNUD
Meta o logro No 2. Durante la vigencia del contrato se acompaño permanentemente la estrategia educativa “Maestro itinerante” que dicta la UNAD donde participaron 9 PR de las cuales 8 aprobaron sus respectivos ciclos.	En el sistema SIRR se realizo el respectivo cierre de las matriculas de las PR que participaron de la Formación Académica.
Meta o logro No. 3. El 100% de las personas activas está afiliada al régimen subsidiado o contributivo en Salud, garantizando así la prestación del servicio.	En el sistema ADRES se puede validar a todas las PR activas. https://www.adres.gov.co/consulte-su-eps
Meta o logro No. 4. El 92% de las personas asignadas fue atendida presencialmente en el AETCR Monterredondo o en Miranda o en las oficinas de ARN, las otras aparecen en estado ausente o no se presentaron para la atención.	F.V. Sistema SIRR

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	N/A
Asunto 2.	N/A	N/A

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
N/A	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N /A	N/A	N/A

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	***CUMPLE.***
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	***CUMPLE.***

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Se puede concluir que durante la vigencia 2023 en la ejecución del contrato se trabajó en la disminución de la estigmatización hacia los firmantes en la vereda Monterredondo con la comunidad de acogida (Vereda Monterredondo) y se siente un mejor ambiente para desarrollar labores y encuentros comunitarios y es expresado por medio de los lideres que pertenecen a la JAC de la vereda, que los firmantes están acoplándose cada vez más a las dinámicas sociales y culturales del territorio y a su vez son aceptados por la comunidad.

Esta en ejecución los recursos del proyecto productivo colectivo de la cooperativa COOCCAI, la cual beneficia a 14 PR. Este proyecto cambio el objetivo principal donde antes era: "compra, acopio y comercialización de café pergamino seco" y hoy día los integrantes del proyecto definieron "compra, transformación (tostado y molido) y comercialización de café excelso". Se pude concluir que debido a las dinámicas del territorio las PR tomaron una buena decisión respecto al proyecto buscando cuidar su integridad en temas de seguridad de todos los beneficiarios y de las personas que intervienen en la cadena productiva.

El proyecto productivo colectivo de la corporación CEPRODET adquirió por medio de crédito un predio de 4 plazas en Guacarí (Valle del Cauca), donde se puede concluir por conversaciones permanentes con los lideres y asociados al proyecto que las inversiones que vengan en la siguiente vigencia "estrategia de sostenibilidad económica desde ARN" y otros recursos de cooperantes internacionales (ACP) Asociación Catalana para la Paz, se invertirán únicamente en Guacarí en temas de piscicultura principalmente. No es de interés de las PR seguir realizando inversiones en la Hacienda la Elvira debido a que están allí bajo la figura de terraje y de manera transitoria (mientras se define un predio para trasladar sus líneas productivas).

Se puede concluir que se cumplió con el objetivo contractual durante el periodo del contrato y se puede verificar mediante algún método de encuesta con las PR e instituciones con las que se tuvo relacionamiento.

Después de analizar la información recogida en el instrumento de caracterización para el traslado prioritario del AETCR Monterredondo se puede deducir que mas del 85% de la población caracterizada estaría dispuesta a trasladarse al predio, buscando reiniciar allí con sus proyectos productivos colectivos e individuales y arraigarse de manera definitiva en este territorio.

En referencia a la búsqueda de predios en los municipios cercanos a la ubicación del AETCR Monterredondo se puede atestiguar que ha sido muy difícil encontrar predios en estos municipios de tamaño y características ideales para desarrollar proyectos productivos en (Corinto, Miranda, Florida, Pradera). Se deja informado que se tiene una propuesta de venta de predio por parte de un propietario en Florida Valle de 97 hectáreas, del cual se paso acta con datos del predio y propietario por correo electrónico al profesional jurídico y a la coordinadora del GT Cauca.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda por temas de seguridad solicitar los desplazamientos y visitar el territorio (AETCR Monterredondo-Miranda) desde el sur (Popayán), tomando únicamente la siguiente

ruta (Popayán-Santander de Quilichao-Puerto Tejada-Padilla-Miranda), lo anterior debido a que por la otra ruta (Santander de Quilichao-Corinto-Miranda) es usada para retenes ilegales por grupos armados y se puede poner en riesgo la integridad de las personas de la ARN y demás visitantes. (Ver siguiente imagen).



Por otro parte ya estando en Miranda y para desplazarse al AETCR Monterredondo se recomienda viajar únicamente por la vía de cuatro esquinas (vereda el desbaratado, la cual es carreteable), debido a que por la otra vía de acceso (vereda Guatemala), también se presentan retenes ilegales por grupos armados y se puede poner en riesgo la integridad de las personas de la ARN y demás visitantes.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no presento durante la vigencia incumplimientos al contrato o convenio.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	90%
Seriedad (1 al 100%)	90%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	90%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2023

Clara Mabel Andrade

Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

Supervisora del Contrato:
CLARA MABEL ANDRADE
No. cédula: 25.287.856

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Dr. Alexander Maldonado Herrera

RM: 765433 LIC: 1865 USC/FUAA
Carrera 15 No. 5 - 25
Tel: 2017091 - 3008282142

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD
EXAMEN OCUPACIONAL (OSTEOMUSCULAR)

SERVI LABS
Oportunos para tu salud

TIPO CERTIFICADO

Pre ingreso	X	Periódico		Retiro		Post incapacidad	
Control		Reubicación		Ingreso a SVE		Trabajo en alturas	
Manipulación de alimentos				Brigadistas		Cardiovascular	

DATOS DEL PACIENTE

Fecha: 20/02/2021
Nombre: JOSE MARINO MALDONADO CACERES
Documento de identidad: 94.472.387
Empresa: **PARTICULAR**
Cargo: FACILITADOR 1



SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

CH:	**CT:**	**TG:**	**GLU:**
SER:	**COP:**	**KOH:**	**F.FAR:**
TGO:	**TGP:**	**PDX5:**	
Audiometria:		**P. LIPIDICO:**	
Optometria:		**Psicosensometrica:**	

CONCEPTO

NO PRESENTA RESTRICCIONES

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

1-EDUCACIÓN EN HIGIENE POSTURAL, MEDIDAS DE ERGONOMÍA, PAUSAS ACTIVAS. DOTAR Y EXIGIR USO ADECUADO DE EPP SEGÚN EXPOSICIÓN Y LABOR.2-SE RECOMIENDA EJERCICIO 40 MIN DIA
CUMPLIR CON LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD DADOS POR LA EMPRESA. INFORMAR SOBRE ESTADO DE SALUD PROPIO Y DE PERSONAS CON LAS QUE CONVIVA EN CASO DE COVID-19. CUIDADOS DENTRO Y FUERA DE LA EMPRESA. CONSIDERACIONES OCUPACIONALES ESPECIALES CIRCULAR 30 DE 2020 POR COVID 19: SEGÚN LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y DE ACUERDO A LA VALORACIÓN MÉDICA REALIZADA EL USUARIO NO PRESENTA COMORBILIDADES O CONDICIONES QUE LE PONEN EN RIESGO DE HACER COMPLICACIONES EN CASO DE INFECCIÓN POR COVID 19, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR 30 DE 2020, EN SU NUMERAL 4.

RESTRICCIONES LABORALES

SIN RESTRICCIONES

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Visual		Auditivo		Respiratorio			
Cardiovascular		Psicosocial		Ergonómico		Otros	

REMISIÓN ARL NO APLICA EPS NO APLICA

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS. (TELEORIENTACION)



Dr. ALEXANDER MALDONADO HERRERA
Médico Laboral. RM. 765433 Lic. 1865

JOSE MARINO MALDONADO CACERES
94.472.387
Firma Paciente